

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER058853
Fecha: 2024-05-27 07:49:20
Respuesta: SNR2024EE048458
Fecha respuesta: 2024-05-28 09:41:32



SOLICITUD

Asunto: SOLICITUD REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN CALDERON

Descripción: Solicito el Registro Civil de Defunción del señor LUIS ALBERTO CALDERON, C.C 2530126 de Cali, informando en qué Notaría se encuentra registrado.

[Adjunto](#)
[Adjunto](#)

Respuesta: SNR2024EE048458

Bogotá, D. C., 27 de mayo de 2024

Señora
Nurelba Guerrero Betancourt

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER058853

Respetada señora:

Con un atento saludo me permito informar que la petición con radicado SNR2024ER058853, de fecha 27 de mayo de 2024, ha sido trasladada a la Registraduría Nacional del Estado Civil, por ser un asunto de su competencia.

Lo anterior atendiendo lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 que establece que, si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, dentro del término de 5 días hábiles, la trasladará al competente de atenderla y enviará copia del oficio remitido al peticionario.

Es de señalar que el oficio remitido, por no competencia de la PQRSD, se le copió desde la cuenta de correo trasladoac@supernotariado.gov.co.

Cordialmente,

JULIA BEATRIZ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Proyecto: YULY ANDREA AVILA OCHOA

Fecha de respuesta: 2024-05-28 09:41:30

Superintendencia de Notariado y Registro